

**LOS SUSCRITOS REPRESENTANTE LEGAL Y REVISOR FISCAL DE LA FUNDACION
ALIANZA TECNOLÓGICA Y DESARROLLO EDUCATIVO**

Dando cumplimiento con lo establecido en el numeral 13 del parágrafo 2 del artículo 364-5 del Estatuto Tributario

CERTIFICAN:

1. Que la **FUNDACION ALIANZA TECNOLÓGICA Y DESARROLLO EDUCATIVO** identificada con Nit.900.372.94-2 ha cumplido con las disposiciones establecidas en el Estatuto Tributario y sus decretos reglamentarios, para permanecer en el Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta y complementarios.
2. Que la presente certificación se fundamenta en el contenido de los libros de contabilidad y los registros de la **FUNDACION ALIANZA TECNOLÓGICA Y DESARROLLO EDUCATIVO** identificada con Nit.900.372.94-2.
3. Que, de acuerdo con la declaración de Renta la **FUNDACION ALIANZA TECNOLÓGICA Y DESARROLLO EDUCATIVO** identificada con Nit.900.372.94-2 certificamos que a la fecha de esta certificación la Declaración de Renta del año gravable 2021 no ha sido presentada, en razón a que el vencimiento del plazo para declarar es hasta el día 05 de mayo del año 2022.

Esta certificación se expide a los 15 días del mes de marzo de 2022 con destino a la Dirección de impuestos y Aduanas Nacionales DIAN.



DANNY MILENA DIAZ TAYO
Representante Legal
C.C. 32.745.152



ERICA BENAVIDES SERRANO
Revisora Fiscal
C.C. 45.529.568
Tarjeta Profesional No.115231-T